



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 91** de fecha Lunes 14 de Enero de 2019, mediante el **acuerdo Nº579**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes se aprueba con el voto favorable de los señores, Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez, y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 579) la renovación de 102 patentes de alcohol informada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos al no contar éstas con directivas vigentes. Estos roles no cuentan con informes negativos de la Dirección de Obras Municipales ni tampoco registran infracción a la Ley de Alcoholes

Los Andes, 15 de Enero de 2019